

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 3/1967

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **14 días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete**, reunidos los señores integrantes del Cuerpo, doctores ANÍBAL ERNESTO CLAISSE, JUAN ANTONIO MARTÍN GARCÍA MORILLO y JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, Presidente y Vocales, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

I. Que con fecha 13 del corriente inició su licencia el señor Oficial de Justicia del Superior Tribunal, Don FERMÍN EDUARDO AGÜERO;

II. Que su habitual reemplazante en estos casos, señor ENRIQUE KREIBER, empleado del Superior Tribunal, también se encuentra ausente;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Designar Oficial de Justicia en reemplazo del Titular señor FERMÍN EDUARDO AGÜERO, y mientras dure su ausencia, al actual Oficial de Justicia del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Circunscripción, señor LUIS DA PALMA.

2º) Regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CLAISSE - Presidente STJ - GARCÍA MORILLO - Juez STJ - NIETO ROMERO - Juez STJ.